



Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN AG N°0044

SANTA FE, “AÑO 2025, 210 años del Congreso de los Pueblos Libres ”, 15/12/25

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N° 08030-0008592-5, en el cual se gestiona la necesidad de modificar la Resolución AG N° 040 del 20 de noviembre de 2025 en su artículo 1. Y;

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado un error involuntario en el monto de la imputación presupuestaria preventiva.

Que, por dicho motivo corresponde la corrección del error material descripto;

Que atento a ello se anexa el PCP modificadorio N° 1484/25.

POR ELLO,

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar el Artículo N° 1 de la Resolución AG N° 040/25, el que quedará redactado de la siguiente manera: “**ARTÍCULO 1:** Aprobar el Pliego Complementario de Bases y Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (conforme art. 7 del PUBC, Dec. 5.119/83 y modificadorios) de la Licitación Pública N° 09/25, que forman parte integrante de la presente para la readecuación del edificio sito en calle Laprida N° 212 de la localidad de Melincue - Pcia. de Santa Fe, propiedad del Ministerio Público de la Defensa, **sobre la**



Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

base de un presupuesto oficial de PESOS CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 130.593.794,94).

ARTÍCULO 2: Registrar, comunicar y oportunamente archivar.

FDO.: CPN MARIANA M. LIRUSSO, ADMINISTRADORA GENERAL